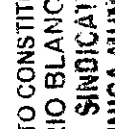




Vive el cambio, vive la esperanza
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 61

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas** del día **tres de diciembre del año dos mil diecinueve**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los Artículos 27; 28; 29; 30; 32; 36; 37; 38; 39; 40, fracción VII y XVI, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por el Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente orden del día:-

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EILES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEPTIMO DEL ARTÍCULO 5, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----
5. CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A DARLE SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA; EL C. LIC. CARLOS GUSTAVO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, PROCEDA A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA:-----

se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento. Por lo que pasó lista de asistencia; mencionando que se encuentran presentes ocho de un total de ocho integrantes del Cabildo, por lo que se declara Quorum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; En esta Sesión, pregunto al Cabildo si es de aprobarse el Proyecto del Orden del día. Los que estén a favor, sirvanse manifestarlo en votación, levantando la mano. - Sometiéndolo a consideración de este cuerpo Edilicio; **mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.** -----

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de la Sesión anterior y acto seguido la somete a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO. Que es presentado por el Presidente de éste H. Ayuntamiento, en términos de lo previsto por los artículos; 36, fracción I;





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.

REGIDURÍA IV

2018 - 2021



REGIDURÍA V

2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone proyecto de acuerdo de cabildo, que es del tenor siguiente:-----

ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

En uso de la voz el Ciudadano Ingeniero David Velásquez Ruano; Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz, manifiesta lo siguiente: Con fecha cinco de noviembre de dos mil diecinueve, por parte del Ciudadano Domingo Bahena Corbalá Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a esta Entidad Municipal Proyecto de Decreto que reforma el párrafo séptimo del artículo 5 de la constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave; en donde hace referencia: El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave guarda en su historia un a población multiétnica y pluricultural, que parte desde sus representativos y originarios pueblos y comunidades indígenas, hasta poblaciones de inmigrantes colonizadores de origen europeo, así como nativos del continente africano. Una vez analizados los MOTIVOS ANEXO 1 Por parte del cuerpo edilicio, se procederá a tomar su votación. En consecuencia, el Presidente Municipal somete a discusión el presente acuerdo; no habiendo uso de la voz, ni oradores inscritos; se instruye a la Secretaría, tome la votación; en los términos siguientes: La ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Único: a favor; Ciudadano Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero: a favor; Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo: a favor; Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero: a favor; Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto: a favor; Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidor Quinto: a favor; Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto: a favor; Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional: a favor. La Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. En consecuencia, este H. Ayuntamiento dicta el siguiente:-----

ACUERDO DE CABILDO

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA EL DECRETO QUE REFORMA EL PARRAFO SEPTIMO DEL ARTICULO QUINTO DE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el párrafo séptimo del artículo 5, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

Artículo 5. ...

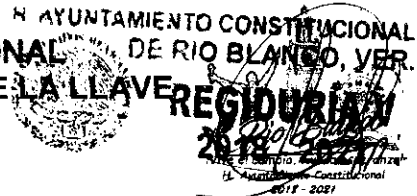
...
...
...
...
...
...

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICAT
UNICA MUNICI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021



Esta constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de Veracruz. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en el presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL ACUERDO DE SU APROBACIÓN. -----

6. CLAUSURA. EN VISTA DE QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE; FIRMANDO LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

C. David Velasquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

C. Carmen Victoria Santiago Betanzos
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

C. Luis Isaías Villegas Caballero
Regidor Primero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021

C. Carlos Alberto Rosas
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

C. Arturo Fernández Aranda
Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



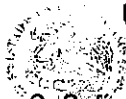
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA V
2018 - 2021

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA VI
2018 - 2021

C. Sofía González Ramírez
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
2018 - 2021

C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA II
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE LA ANUALIDAD DOS MIL DIECINUEVE, RESPECTO DEL ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEPTIMO DEL ARTÍCULO 5, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 64

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los Artículos 27; 28; 29; 30; 32; 36; 37; 38; 39; 40, fracción VII y XVI, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por el Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente orden del día:-

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EILES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

4. ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

5. CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A DARLE SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA; EL C. LIC. CARLOS GUSTAVO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, PROCEDA A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA:-----

se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento. Por lo que pasó lista de asistencia; mencionando que se encuentran presentes ocho de un total de ocho integrantes del Cabildo, por lo que se declara Quorum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; En esta Sesión, pregunto al Cabildo si es de aprobarse el Proyecto del Orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación, levantando la mano. - Sometiéndolo a consideración de este cuerpo Edilicio; mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de la Sesión anterior y acto seguido la somete a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO. Que es presentado por el Presidente de éste H. Ayuntamiento, en términos de lo previsto por los artículos; 36, fracción I; de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone proyecto de acuerdo de cabildo, que es del tenor siguiente:-----



ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

En uso de la voz el Ciudadano Ingeniero David Velásquez Ruano; Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz, manifiesta lo siguiente: Con fecha catorce de noviembre de dos mil diecinueve, por parte del Ciudadano Domingo Bahena Corbalá Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a esta Entidad Municipal Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. A raíz de una Reforma a la Constitución Federal de gran transcendencia en materia de administración e impartición de justicia, cuyo decreto se publicó el 31 de diciembre de 1994, fue creado un órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del poder judicial de la federación, excepto en lo relativo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, denominado Consejo de la Judicatura. Una vez analizados los MOTIVOS ANEXO 1 Por parte del cuerpo edilicio, se procederá a tomar su votación. En consecuencia, el Presidente Municipal somete a discusión el presente acuerdo; no habiendo uso de la voz, ni oradores inscritos; se instruye a la Secretaría, tome la votación; en los términos siguientes: La ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Único: a favor; Ciudadano Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero: a favor; Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo: a favor; Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero: a favor; Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto: a favor; Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto: a favor; Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto: a favor; Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional: a favor. La Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. En consecuencia, este H. Ayuntamiento dicta el siguiente: -----

ACUERDO DE CABILDO

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA EL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el párrafo primero del artículo 62; se adicionan un párrafo tercero al artículo 58 y un párrafo cuarto al artículo 62; y se derogan las fracciones I a VI del artículo 62, todos de la constitución de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

Artículo 58 ...

I a VI. ...

...

En ningún caso podrá dispensarse el cumplimiento de alguno de los requisitos señalados en este artículo.

Artículo 62. El consejo de la judicatura será el órgano encargado de conducir la administración, vigilancia y disciplina del poder judicial, con excepción del tribunal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021



superior de justicia, y estará integrado por los cinco miembros siguientes: el presidente del tribunal superior de justicia, quien lo presidirá; dos magistrados nombrados mediante votación secreta por el pleno del tribunal superior de justicia, uno de ellos procedente de ese tribunal y un magistrado del tribunal de conciliación y arbitraje, ambos en términos de la ley de la materia y; un consejero propuesto por el gobernador, y ratificado por el congreso; y un consejero designado por el congreso, quienes deberían satisfacer los mismos requisitos que los previstos para ser magistrado del poder judicial del estado.

I a VI. Se derogan.

...
...

En ningún caso podrá dispensarse el cumplimiento de alguno de los requisitos para ocupar el cargo de consejero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. - Dentro del plazo de noventa días naturales, contando a partir del inicio de vigencia del presente decreto, el Congreso del Estado realizará las adecuaciones derivadas del mismo a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL ACUERDO DE SU APROBACIÓN.

6. CLAUSURA. EN VISTA DE QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE; FIRMANDO LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DOY FE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
C. David Velázquez Ruano
Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA
ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. Carmen Victoria Santiago Betanzos
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021
C. Luis Isaías Villagas Caballero
Regidor Primero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021
C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Arturo Fernández Aranda
Regidor Tercero
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto
REGIDURÍA V
2018 - 2021

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Sara González Ramírez
Regidor Sexto
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario del H. Ayuntamiento
**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATO
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE LA ANUALIDAD DOS MIL DIECINUEVE, RESPECTO DEL ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



REGIDURÍA IV
2018 - 2021



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 66

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los Artículos 27; 28; 29; 30; 32; 36; 37; 38; 39; 40, fracción VII y XVI, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por el Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Angeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente orden del día:-

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EDILES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE DESARROLLO METROPOLITANO. -----
5. CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A DARLE SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA; EL C. LIC. CARLOS GUSTAVO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, PROCEDA A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA:-----

se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; el Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Angeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento. Por lo que pasó lista de asistencia; mencionando que se encuentran presentes ocho de un total de ocho integrantes del Cabildo, por lo que se declara Quorum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; En esta Sesión, pregunto al Cabildo si es de aprobarse el Proyecto del Orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación, levantando la mano. - Sometiéndolo a consideración de este cuerpo Edilicio; **mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.** -----

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de la Sesión anterior y acto seguido la somete a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO. Que es presentado por el Presidente de éste H. Ayuntamiento, en términos de lo previsto por los artículos; 36, fracción I; de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone proyecto de acuerdo de cabildo, que es del tenor siguiente:-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

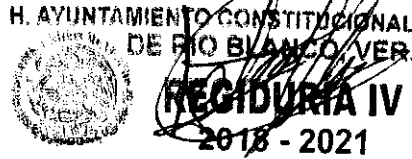
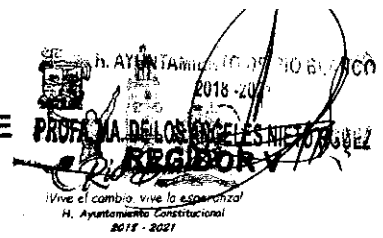
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**



Artículo 49. (...):

I a XXI. ...

XXII. Comprometer el crédito del Estado, previa autorización del congreso, en lo términos de esta constitución y la ley;

XXIII. Proponer al congreso del Estado el reconocimiento y delimitación de las Zonas Metropolitanas que se ubiquen al interior del Estado; y

XXIV. Las demás que la Constitución Federal, esta Constitución, las leyes federales y las del Estado le otorguen.

Artículo 75. ...

Para el eficaz desarrollo integral metropolitano del Estado, el Poder Ejecutivo y los municipios conurbados en zonas declaradas metropolitanas establecerán, conforme a la Ley, mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales en materia de asentamientos humanos; protección al ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte; tránsito; movilidad; agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, seguridad pública y para la prestación de servicios públicos.

Las autoridades participarán en la regulación, definición y determinación de los derechos de propiedad, así como de la posesión, con base en los principios de interés público y beneficio social; tales acciones tendrán como finalidad primordial el desarrollo económico equitativo y productivo del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto iniciara su vigencia al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este Decreto.
SEGUNDO. COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL ACUERDO DE SU APROBACIÓN. -----

5. CLAUSURA. EN VISTA DE QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE; FIRMANDO LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DOY FE.-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. Carmen Victoria Santiago
Síndica Municipal

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA I
2018 - 2021

C. Luis Isaías Villegas Caballero
Regidor Primero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA II
2018 - 2021

C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA IV
2018 - 2021

C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

C. Arturo Rodríguez Aranda
Regidor Tercero

REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO
2018-2021
PROF. MA. DE LOS ANGELES NIETO RODRIGUEZ
REGIDOR V

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA VI
2018 - 2021

C. Sonia González
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
2018 - 2021

C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

**SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE LA ANUALIDAD DOS MIL DIECINUEVE, RESPECTO DEL ACUERDO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO; VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN MATERIA DE DESARROLLO METROPOLITANO